



ESCUELA BASICA

SANTO DOMINGO

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Educando para la Vida

AÑO 2020-2021

Avda. Diagonal José María Caro 3444 Recoleta - Santiago

www.escuelasantodomingo.cl

Fonos: 02-27279165

Consideraciones Generales

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

Nuestra escuela, posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior de la escuela. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de SEGURIDAD o MEETING POINT ,el patio interno para las Zonas de seguridad **Z1-Z2-Z3**, el patio externo para las zonas de seguridad **Z4-Z5** , y patio de entrada para Zona de seguridad **Z6**.

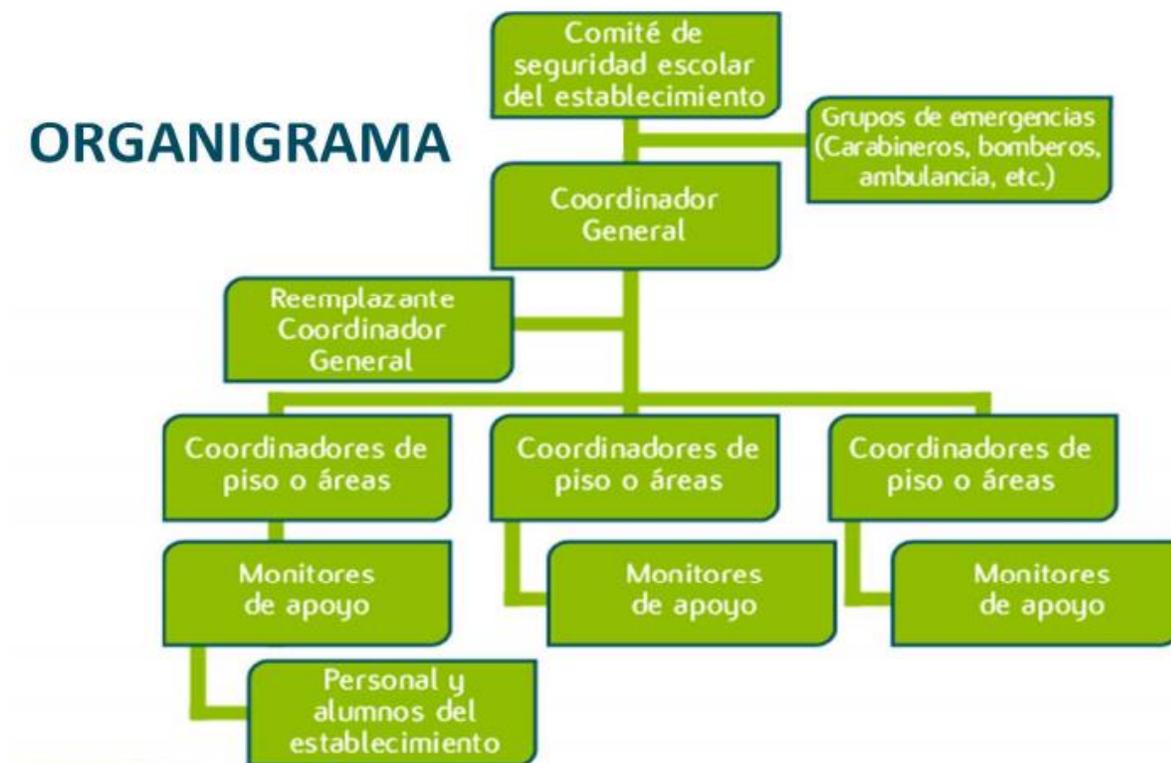
La organización del PISE cuenta con una estructura y tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del colegio, vale decir alumnos de cursos superiores, auxiliares, administrativos y docentes, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento “INSTRUCCIONES AL PROFESORADO – ALUMNOS – ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES”. El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por una alarma acústica especial, además del toque de campana con tañido particular, diferente al usado durante la jornada regular de clases.

I. Comité de Seguridad Escolar

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

ORGANIGRAMA



II. Responsabilidades y Funciones

COORDINADOR GENERAL

Funciones y atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Liderar emergencia.
- ✓ Decretar la evacuación parcial o total.
- ✓ Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- ✓ En conjunto con el comité de seguridad escolar la ejecución de capacitaciones.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- ✓ En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

Funciones y atribuciones:

- ✓ Liderar la evacuación del piso o área.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.

- ✓ Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- ✓ Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- ✓ Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

MONITOR DE APOYO

Funciones y atribuciones:

- ✓ Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

Funciones y atribuciones:

- ✓ Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- ✓ Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- ✓ Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.

- ✓ Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- ✓ Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

III. Procedimientos de Evacuación

Al escuchar la alarma de evacuación:

- ✓ No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- ✓ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- ✓ Evite llevar objetos en sus manos.
- ✓ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- ✓ Obedezca las instrucciones
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.

IV. Procedimiento en caso de Incendio

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- ✓ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- ✓ Impida el ingreso de otras personas.
- ✓ En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar.
- ✓ En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- ✓ No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- ✓ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- ✓ En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- ✓ No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- ✓ Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas.
- ✓ Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- ✓ Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- ✓ Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- ✓ Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- ✓ Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- ✓ Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- ✓ Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- ✓ De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- ✓ Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- ✓ Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- ✓ Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.

- ✓ Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

V. Procedimiento en caso de Sismo

Todos los usuarios del EE

Durante el sismo

Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
Busque protección debajo de escritorios o mesas.
Agáchese, cúbrase y afírmese

Después del sismo

Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.
No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
Al evacuar por escalas, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

MONITOR DE APOYO

Durante el sismo

Mantenga la calma.
Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Durante el sismo

Mantenga la calma.
Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
Promueva la calma.
Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

Durante el sismo

Mantenga la calma.

Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).

Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.

Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.

Promueva la calma.

Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

VI. Procedimiento en caso de artefactos explosivos

- ✓ **Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.**
- ✓ **Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.**
- ✓ **El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.**

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

VII. Procedimiento en caso de fuga de gas

- ✓ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- ✓ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ✓ Dé aviso a personal del establecimiento.
- ✓ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

VIII. Ejercitación del PISE

- ✓ Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo
- ✓ En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

ejercicios de escritorio (simulaciones)



Movimientos físicos (simulacros)



- ✓ Definir un equipo organizador: diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
- ✓ Definir un equipo de control: observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio
- ✓ Definir el escenario de crisis: éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollara el simulacro.
- ✓ Lógica del ejercicio: el equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad.
- ✓ Elección de participantes: de acuerdo a los objetivos planteados y al grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa
- ✓ Desarrollo de un guión minutado: confeccionar breve relato de los acontecimientos
- ✓ Necesidades logísticas: establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo.

- ✓ **Análisis previo en terreno:** debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio.
- ✓ **Desarrollo del ejercicio:** el ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados.
- ✓ **Evaluación del ejercicio:** deben examinar lo efectuado con el objetivo de corregir y perfeccionar el Plan de Integral de Seguridad Escolar

IX. Precauciones Generales

- ✓ **Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible**
- ✓ **Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado".**
- ✓ **Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.**

PLAN DE EVACUACIÓN

ANTE EMERGENCIAS

Se explica brevemente sobre la actuación que se espera de cada uno de los miembros de la comunidad educativa: Alumno(a)s, Profesores, asistentes, profesionales de la educación y apoderados, ante emergencias tales como sismos, incendios, emanación de gases, presencia de explosivos u otra emergencia.

I. - Ejecución de las prácticas evacuativas (SIMULACION PREVENTIVA):

El comportamiento y objetivo de la prácticas de evacuación es siempre igual, independiente de la causa que la origina, recordando que en muchos casos los alumno(a)s proceden a la evacuación sin saber el origen, o en otros casos proceden a la evacuación, ya finalizado o solucionado la causa de la evacuación.

El objetivo de las prácticas de evacuación, es dar a conocer el protocolo de comportamiento ante emergencias, que conozcan sus zonas de seguridad, y que dominen el plan de seguridad.

- a) Al sonar la **alerta** (*timbre discontinuo*), el profesor(a) ordenará la detención inmediata de las actividades que realicen los alumno(a)s, los cuales procederán a ubicarse bajo las mesas. Si algún alumno(a) se encuentra en recreo o en otra actividad sin la presencia del profesor, debe dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda.
- b) El alumno que está más cerca de la puerta de la sala procederá a abrirla lo más rápido posible.
- c) Los cursos o alumno(a)s que se encuentren en algún lugar distinto a sus actividades habituales, deben evacuar a la zona de seguridad que le corresponde por curso.
- d) Al sonar la **Alarma** (*timbre continuo*), el profesor(a) ordenará la formación al interior de la sala y procederá a la evacuación inmediata. Si algún alumno(a) se encuentra en recreo o en otra actividad sin la presencia del profesor, debe dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda.

- e) Los alumno(a)s saldrán ordenadamente hacia las zonas de seguridad, siguiendo el trayecto indicado previamente por los encargados del **PLAN DE EVACUACION**.
- f) Los alumnos llegan a la zona de seguridad que les corresponde, y procederán a realizar una formación en círculo, la cual se caracteriza por ser una formación en donde los alumno(a)s más pequeños quedan al interior, siendo protegidos por los alumno(a)s más grandes de cada sector. Esta formación es una formación ciudadana de seguridad.
- g) Por ningún motivo los alumno(a)s deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
- h) El trayecto del alumno hacia la zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr, gritar, y avanzar con paso rápido.
- i) Los alumnos, todo el personal y las visitas que se encuentren en el colegio deberán dirigirse a las zonas de seguridad hasta el momento en que se indique la suspensión de la evacuación o efectivamente se proceda a evacuar el establecimiento.
- j) El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer, **FORTALEZAS Y DEBILIDADES** presentadas durante la simulación, para ser corregidas o mejoradas y dará las instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones.

Se insiste que las practicas evacuativas, deben ser realizadas en orden y respetando las instrucciones de los encargados, razón por lo cual, la desobediencia de las instrucciones, el desorden o cualquier actitud y/o hecho que interrumpa o dificulte la ejercitación del plan de emergencias, se considerará como falta muy grave, ya que estas acciones son un riesgo potencial en los ensayos y en una evacuación real.

II. -Emergencia en caso de Sismo:

Durante el sismo.

- a) Los docentes y asistentes de aula deben mantener la calma y orientar a los alumnos.
- b) Las puertas de salida de la sala, pasillos y oficinas deben abrirse.
- c) Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán desenergizar los equipos o máquinas, cortar suministro de gas, calefactores, mecheros, etc.
- d) Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- e) En caso que se produzcan desprendimientos de iluminación, enlucidos, adornos, etcétera, los alumnos estarán protegidos debajo de los bancos.
- f) Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.

Después del sismo:

- a) Una vez activada la señal de alarma, la se procede a la evacuación total de las salas y dependencias de la escuela, hacia las zonas de seguridad, manteniendo la calma y el orden.
- b) Cada profesor deberá asegurarse de que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades y guardará instrucciones.
- c) El personal responsable evaluará las condiciones del edificio y tomará la decisión de volver a las salas de clases, de entregar los alumnos(a)s, o de evacuar el edificio.
- d) en caso de tener la necesidad de evacuar el edificio, la evacuación se realizará por el acceso de calle Nueva al Obra.

Si el movimiento sísmico es superior a 6.0 escala de Richter, los alumno(a) permanecerán máximo 30, minutos en la zona de seguridad, a la espera de que los apoderados que lo requieran necesario, lleguen a la escuela a retirar a sus niños, luego de este plazo, los alumno(a)s retoman sus actividades habituales. La entrada de los apoderados y retiro de los alumnos será por la entrada principal, avisando el retiro del alumno(a) en inspección.

Sólo en casos de emergencia **Real y Extrema**, los apoderados podrán ingresar a la escuela, para retirar a sus niños. Este acceso será por Avda. Nueva la Obra (portón de entrada de autos). Los padres y apoderados, retirarán a sus hijo(a)s desde la formación en círculo de la zona de seguridad que le corresponde, señalando al profesor(a) quien retira.

*Los niños y niñas que están al interior del establecimiento, en actividades curriculares o extraprogramáticas, se encuentran seguros, ya que existe un plan de emergencia que les enseña manejo y comportamiento ante emergencias. Los niños y niñas, siempre están tranquilos viendo que los adultos que lo rodean también lo están, es por esta razón, que rogamos a los adultos, mantener la calma, y si la situación de emergencia lo requiere, y tienen que venir a retirarlos, lo hagan en **CALMA y TRANQUILIDAD**, respetando este instructivo, las normas de seguridad y convivencia, diseñadas para la seguridad e integridad de todos.*